FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia

Sideap 2.0

Última Actualización: 12-abr-2026

Fecha Validación: 22-jul-2026

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
OBANDO	CARO	ANDRES

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E () PAS () No. 79884347

SEXO: F () M (X)

NACIONALIDAD: COL (X) EXTRANJERO ()

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE (X) NUMERO 79884347 D.M 1

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 1 MES FEB AÑO 1981

PAÍS Colombia

DEPTO Bogotá D.C.

CIUDAD Bogotá D.C.

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

KR 27 B 71 B 09

PAÍS Colombia DEPTO Bogotá D.C.

CIUDAD Bogotá D.C. TELEFONO 3125260966

EMAIL andresobandocaro@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o A 6o DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o A 11o DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BASICA											TITULO BACHILLER CLASICO
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1°.	2°.	3°.	4°.	5°.	6°.	7°.	8°.	9°.	10°.	11°.	MES DICIEMBRE AÑO 1999
										X	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADEMIA ESCRIBA:

TC (TECNICA). **TL** (TECNOLÓGICA). **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA). **UN** (UNIVERSITARIA).

ES (ESPECIALIZACIÓN). **MG** (MAESTRIA O MAGISTER). **DC** (DOCTORADO O PHD).

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ESTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY)

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TITULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
Especialización universitaria	2	X		ESPECIALIZACIÓN EN INTERVENCIONES PSICOSOCIALES	7	2014	
Universitaria	10	X		PSICOLOGIA	9	2009	112477

Firma electrónica validador: MARIA PAULA RICO BAUTISTA 22/07/2026 16:25:44

Documento electrónico: d3a993e7ab14162ee104831381a103a510987035cb09365128f67f0937e3bbc

NOTA: No requiere firma física debido a que ha sido firmado electrónicamente

OTROS ESTUDIOS

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO:

NOMBRE DEL CURSO	*INSTITUCIÓN DE FORMACIÓN*	*AÑO TERMINACIÓN*	*HORAS*
DIPLOMADO EN PEDAGOGIA BASADA EN	POLITECNICO DE COLOMBIA	2014	100
DIPLOMADO PROMOTORES DE VIDA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	2011	120
DIPLOMADO DE RESILENCIA Y SENTIDO DE	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	2009	120

DOMINIO DE IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA , REGULAR (R) BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia	X		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	atencionalciudadano@scj.gov.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
6013779595	DIA 19 MES 3 AÑO 2025	DIA 12 MES 4 AÑO 2026

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
CPS 752-2025	Direccion de Responsabilidad Penal	Av.Calle 26 No 57-83 Torre 7 Piso 14

EMPLEO O CONTRATO

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia	X		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	atencionalciudadano@scj.gov.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3779595	DIA 17 MES 4 AÑO 2024	DIA 31 MES 1 AÑO 2025

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
CPS 632-2024	Direccion de Responsabilidad Penal	Av. Calle 26 No 57 - 83 Torre 7 Piso 14

Firma electrónica validador: MARIA PAULA RICO BAUTISTA 22/07/2026 16:25:44

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia

Sideap 2.0

Última Actualización: 12-abr-2026

Fecha Validación: 22-jul-2026

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia	X		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	atencionalciudadano@scj.gov.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3779595	DIA 28 MES 6 AÑO 2023	DIA 21 MES 2 AÑO 2024

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
1674-2023	Dirección de Responsabilidad Penal	Av. Calle 26 No 57 - 83 Torre 7 Piso 14

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.	X		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	subredcentrooriente.gov.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3078181	DIA 9 MES 11 AÑO 2022	DIA 2 MES 5 AÑO 2023

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
CPS 6519 2022	Convenio 002 de 2022	Kr 14B 3 1-45 Sur

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.	X		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	subredcentrooriente.gov.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3078181	DIA 21 MES 10 AÑO 2022	DIA 7 MES 11 AÑO 2022

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
CPS 6230 2022	Convenio 002 de 2022	Kr 14B # 1-45 Sur

Firma electrónica validador: MARIA PAULA RICO BAUTISTA 22/07/2026 16:25:44

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.	X		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	certificacionesops@subredcentrooriente.gov.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
5966666	DIA 4 MES 5 AÑO 2021	DIA 20 MES 6 AÑO 2022

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Contrato PS 5073 2021	ENTORNO CUIDADO COMUNITARIO	Av. Caracas No. 33 A - 11

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.	X		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	certificacionesops@subredcentrooriente.gov.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
5966666	DIA 18 MES 5 AÑO 2020	DIA 3 MES 5 AÑO 2021

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Contrato PS 4220 2020	ESPACIO EDUCATIVO	Av. Caracas No. 33 A - 11

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia	X		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	atencionalciudadano@scj.gov.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3779595	DIA 22 MES 1 AÑO 2019	DIA 6 MES 1 AÑO 2020

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Psicólogo Contrato-175	Dirección de Responsabilidad Penal	AV CALLE 26 # 57 - 83

Firma electrónica validador: MARIA PAULA RICO BAUTISTA 22/07/2026 16:25:44

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia	X		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	antencionalciudadano@sjc.gov.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3779595	DIA 26 MES 9 AÑO 2018	DIA 15 MES 1 AÑO 2019

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Psicólogo Contrato-968	Direccion de Responsabilidad Penal	AV CALLE 26 # 57 - 83

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Secretaría Distrital de Integración Social	X		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	integracion@sdis.gov.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3279797	DIA 18 MES 7 AÑO 2018	DIA 17 MES 1 AÑO 2019

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Psicólogo Contrato-5197	Subdirección para la Adultez	Carrera 7 # 32-16

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Secretaría Distrital de Integración Social	X		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	integracion@sdis.gov.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3279797	DIA 1 MES 3 AÑO 2017	DIA 30 MES 6 AÑO 2018

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Psicólogo Contrato-3965	Subdirección para la Adultez	Carrera 7 # 32-\|16

Firma electrónica validador: MARIA PAULA RICO BAUTISTA 22/07/2026 16:25:44

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Secretaría Distrital de Integración Social	X		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	integracion@sdis.gov.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3279797	DIA 1 MES 6 AÑO 2016	DIA 10 MES 2 AÑO 2017

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Psicólogo Contrato- 9969	Subdirección para la Adultez	Carrera 7 # 32-16

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Fundación Alimentarte		X	Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	fundacionalimentarte@org.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
4445654	DIA 28 MES 12 AÑO 2015	DIA 31 MES 3 AÑO 2016

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Director Proyecto 331-2015	Proyecto 331-2015	Calle 34 # 44-03 Itagüí

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
OPAN Religiosos Terciarios Capuchinos		X	Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Cundinamarca	Madrid	ghumana@opannp.org

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
6241983	DIA 17 MES 7 AÑO 2015	DIA 18 MES 12 AÑO 2015

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Psicólogo	Junior Masculino	Transversal 60 # 128 A -61

Firma electrónica validador: MARIA PAULA RICO BAUTISTA 22/07/2026 16:25:44

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
OPAN Religiosos Terciarios Capuchinos		X	Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	ghumana@opannp.org

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
6241983	DIA 1 MES 8 AÑO 2014	DIA 26 MES 7 AÑO 2015

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Coordinador	Club Amigo Trinidad Galan	Transversal 60 # 128 A - 51

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
OPAN Religiosos Terciarios Capuchinos		X	Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	ghumana@opannp.org

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
6241983	DIA 1 MES 3 AÑO 2012	DIA 31 MES 7 AÑO 2014

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Psicologo	Club Amigo Casa Taller	Transversal 60 # 128 A - 51

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.	X		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	contactenos@subredcentrooriente.gov.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
2882550	DIA 1 MES 12 AÑO 2011	DIA 1 MES 2 AÑO 2012

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Psicólogo Contrato PP 1417/11	SIVIM	Diagonal 34 # 5 -43

Firma electrónica validador: MARIA PAULA RICO BAUTISTA 22/07/2026 16:25:44

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia

Sideap 2.0

Última Actualización: 12-abr-2026

Fecha Validación: 22-jul-2026

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.	X		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	contactenos@subredcentrooriente.gov.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
2882550	DIA 3 MES 10 AÑO 2011	DIA 30 MES 11 AÑO 2011

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Psicólogo Contrato PP 1142/11	SIVIM	Diagonal 34 # 5 -43

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.	X		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	contactenos@subredcentrooriente.gov.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
2882550	DIA 1 MES 9 AÑO 2011	DIA 1 MES 10 AÑO 2011

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Psicólogo Contrato PP 915/11	SIVIM	Diagonal 34 # 5 -43

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.	X		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	contactenos@subredcentrooriente.gov.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
2882550	DIA 16 MES 8 AÑO 2011	DIA 31 MES 8 AÑO 2011

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Psicólogo Contrato PP 756/11	SIVIM	Diagonal 34 # 5 -43

Firma electrónica validador: MARIA PAULA RICO BAUTISTA 22/07/2026 16:25:44

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia

Sideap 2.0

Última Actualización: 12-abr-2026

Fecha Validación: 22-jul-2026

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NUMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
Privada	4	0
Pública	9	0
Total	13	1

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE SI ___ NO _X_ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS, EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE CONTRATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Bogotá D.C. - 12-abr-2026
Ciudad y fecha del diligenciamiento



Firma electrónica:
ANDRES OBANDO CARO 12/04/2026 21:39:25
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Bogotá D.C. 22 de julio de 2026
Ciudad y fecha

Firma electrónica:



Sergio Andres Morales Rivera
NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Firma electrónica validador: MARIA PAULA RICO BAUTISTA 22/07/2026 16:25:44

Acta Individual de Grado

ACADEMIA AMERICANA
DE SISTEMAS Y COMERCIO

AVENIDA CARACAS No. 68-39
TELEFONO 2491430
SANTAFE DE BOGOTA, D.C.

INSCRIPCION S.E. 024-2804

INSCRIPCION DANE:31100193968

En la Ciudad de Santafé de Bogotá, D.C., a los cinco (5) días del mes de Diciembre de 1999, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría de la ACADEMIA AMERICANA DE SISTEMAS Y COMERCIO. Institución aprobada en el nivel de Educación Media Técnica y autorizada por la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá, D.C., para otorgar el Título de BACHILLER ACADEMICO CON ENFASIS EN SISTEMAS Y COMERCIO; según Resolución No. 7841 del 7 de Diciembre de 1998.
Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el Título de **BACHILLER ACADÉMICO** CON ENFASIS EN SISTEMAS Y COMERCIO al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Andrés Obando Caro

C.C. 79.884.347 de Santafé de Bogotá

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 05 del 5 de Diciembre de 1999 consta de 97 alumnos; comienza con el nombre de ACEVEDO DIAZ AURA MILENA cierra con el nombre de ZAMBRANO HAIDY CAROLINA. Firmada por HECTOR AGUILAR BOLAÑOS (Rector) y HELDA SARMIENTO DE AGUILAR (Secretaria).

Dada en Santafé de Bogotá, D.C. a los cinco (5) días del mes de Diciembre de 1999.

No requiere Registro de la Secretaría de Educación según, Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995; del Gobierno Nacional.

HECTOR AGUILAR BOLAÑOS
Rector
C.C. 2.919.207 de Bogotá

HELDA SARMIENTO DE AGUILAR
Secretaria
C.C. 41.346.938 de Bogotá

Scanned by CamScanner

UNIVERSIDAD CATÓLICA
de Colombia

ACTA DE GRADO No. 4089-P-2009

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los veinticinco (25) días del mes de septiembre del año dos mil nueve (2009), presidida por el Señor RECTOR se realizó la ceremonia de grado del alumno ANDRÉS OBANDO CARO con cédula de ciudadanía No. 79884347 de SANTAFÉ DE BOGOTÁ D.C., conforme a los Estatutos de la Universidad y al Registro SNIES No. 1719415000011001111100, confiriéndole el título de PSICÓLOGO. mediante el siguiente juramento:

JURÁIS A DIOS Y PROMETÉIS A LA PATRIA ACATAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPUBLICA; MANTENER SU INDEPENDENCIA Y LIBERTADES; EJERCER VUESTRA PROFESIÓN DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE LA ÉTICA CRISTIANA Y CUIDAR Y DEFENDER LOS PRINCIPIOS FILOSÓFICOS QUE INFORMAN LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA?

Al manifestar cumplir estas obligaciones se le hizo entrega del diploma 31483 que lo acredita para ejercer la profesión de PSICÓLOGO.-

En fe de lo anterior, se firma la presente acta.

(FDO.) FRANCISCO JOSÉ GÓMEZ ORTIZ
RECTOR

(FDO.) CARLOS VARGAS ORDOÑEZ
DECANO

(FDO.) SERGIO ALBERTO MARTÍNEZ LONDOÑO
SECRETARIO GENERAL

Es fiel copia tomada de su original
Bogotá D.C., 25 de septiembre de 2009

SERGIO ALBERTO MARTÍNEZ LONDOÑO
SECRETARIO GENERAL

Anotado al Folio No. 3306P - Libro 2
Del 25 de septiembre de 2009

Scanned by CamScanner

Universidad Católica de Colombia

Considerando que:

Andrés Obando Caro

C.C. 79884347 Santafé de Bogotá D.C.

Aprobó los estudios de pregrado programados por la Universidad y cumplió con los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

Psicólogo

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma, en Bogotá, D.C. a los 25 días del mes de septiembre del año dos mil nueve (2009)

Rector

Secretario General

Decano

Scanned by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIG

Personería Jurídica según Resolución No. 17701 de 1984 del Ministerio de Educación Nacional

EN ATENCIÓN A QUE:

ANDRES OBANDO CARO

Documento de identidad 79884347

Ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por el estatuto y los reglamentos universitarios.

Le confiere el título de

ESPECIALISTA EN INTERVENCIONES PSICOSOCIALES

Para constancia se firma en Santafé de Bogotá, el 25 de julio de 2014 y se refrenda con las siguientes firmas

Padre José Wilmar Sánchez Duque
Rector General

Francisco Javier Acosta Gómez
Secretario General

Registro Fundación Universitaria Luis Amigó
Libro 5-A Folio 972 Registro 27974
Fecha: 25 de julio de 2014

Gladis Elena Gallo Gómez
Jefe Departamento de Admisiones y Registro Académico

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGÓ

ACTA DE GRADO No 704

PROGRAMA: ESPECIALIZACION EN INTERVENCIONES PSICOSOCIALES

APROBACIÓN DEL PROGRAMA: Registrado en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior SNIES con código 53757

FECHA: 25 de julio de 2014

LUGAR: PARROQUÍA SAN BARTOLOME APOSTOL

La Fundación Universitaria Luis Amigó, con personería Jurídica No. 17701 del 9 de noviembre de 1984, del Ministerio de Educación Nacional de Colombia, previo cumplimiento por parte del graduando de todos los requisitos exigidos, confiere el título de

ESPECIALISTA EN INTERVENCIONES PSICOSOCIALES

A

ANDRES OBANDO CARO

Documento de identidad 79884347

El Señor Rector General tomó al graduando el siguiente juramento:

"¿JURA ANTE DIOS Y PROMETE A LA PATRIA ACATAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA, PRACTICAR LA PROFESIÓN DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE LA ÉTICA Y LA MORAL CRISTIANA, CON EL FIN DE CONTRIBUIR AL LOGRO, LA LIBERTAD, LA JUSTICIA Y LA DIGNIDAD HUMANA; Y TRABAJAR POR EL DESARROLLO Y PROGRESO DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGÓ?"

A lo cual el graduando respondió: SI, JURO

El Señor Rector General agregó: SI ASÍ LO HICIERE, DIOS Y LA PATRIA SE LO PREMIEN, SI NO, ÉL Y ELLA SE LO DEMANDEN.

Finalmente, se leyó la presente acta y se suscribió por:

Padre José Wilmar Sánchez Duque
Rector General

RECTORÍA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGÓ GENERAL

Francisco Javier Acosta Gómez
Secretario General

SECRETARÍA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGÓ GENERAL

Registro Fundación Universitaria Luis Amigó
Libro 5-A Folio 972 Registro 27974
25 de julio de 2014

REGISTRO FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGÓ ACADÉMICO

Gladis Elena Gallo Gómez
Jefe Departamento de Admisiones y Registro Académico

© uenLinea - Versión: 2014a

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITECNICO DE COLOMBIA

Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución Nº 09734 de 2013 de la Secretaría de Educación de Medellín, Reg. Mercantil 53494202, NIT: 900547030-4

HACE CONSTAR QUE:

ANDRES OBANDO CARO

Con Documento de Identidad No 79884347

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN PEDAGOGÍA BASADA EN COMPETENCIAS

MEDELLIN - DICIEMBRE 26 DE 2014

Con una intensidad horaria de cien (100) horas

Registrado en el Libro de Actas No 0020141226

POLITECNICO DE COLOMBIA

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 141226A

www.politecnicodecolombia.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo admisiones@politecnicodecolombia.edu.co, indicando el Nº del libro de actas con el cual se registra el mismo.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

FACULTAD DE TEOLOGÍA

PROGRAMA DE EDUCACIÓN CONTINUA

Certifica que

ANDRÉS OBANDO CARO

C.C. 79.884.347 de Bogotá

Participó en el Diplomado

PROMOTORES DE VIDA

Acompañamiento Pastoral a la Población Afectada por la Violencia

Realizado del 6 enero de 2010 al 28 de marzo de 2011, con una intensidad total de 100 horas. En constancia, se expide el presente certificado de asistencia y se refrenda con las respectivas firmas.

Bogotá, D.C., 23 de marzo de 2011

HERMANN RODRÍGUEZ OSORIO, S.J.
Decano Académico
Facultad de Teología

DAVID EDUARDO LARA CORREDOR
Director
Programa Educación Continua

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

FACULTAD DE TEOLOGÍA

PROGRAMA DE EDUCACIÓN CONTINUA

Certifica que

ANDRÉS OBANDO CARO

participó en el Diplomado

RESILIENCIA Y SENTIDO DE VIDA

Realizado del 15 de agosto al 05 de diciembre de 2009, con una intensidad total de 100 horas. En constancia, se expide el presente certificado de asistencia y se refrenda con las respectivas firmas.

Bogotá, D.C., 05 de diciembre de 2009

HERMANN RODRÍGUEZ OSORIO, S.J.
Decano Académico
Facultad de Teología

JOSÉ ORLANDO REYES FONSECA
Director
Programa Educación Continua

A QUIEN INTERESE

EL SUSCRITO DIRECTOR JURÍDICO Y CONTRACTUAL
DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA DE BOGOTÁ D.C.,

CERTIFICA QUE:

NOMBRE DEL CONTRATISTA	ANDRES OBANDO CARO
IDENTIFICACIÓN	cédula de ciudadanía No. 79.884.347

SUSCRIBIÓ EL SIGUIENTE CONTRATO CON LA ENTIDAD

NUMERO DE CONTRATO	**SCJ-752-2025**
TIPO DE CONTRATO	Contrato de Prestacion Servicios Profesionales

OBJETO DEL CONTRATO

11786-PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE PARA ATENDER DESDE EL COMPONENTE DE PSICOLOGÍA A LAS Y LOS OFENSORES/AS, VÍCTIMAS Y REDES FAMILIARES O DEL CUIDADO VINCULADOS AL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO JUDICIAL AL TRATAMIENTO DE DROGAS

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

1. Colaborar en equipos interdisciplinarios para brindar atención desde el área de psicología a las y los adolescentes y jóvenes ofensores, las víctimas y los integrantes de los sistemas familiares que le sean asignados en el marco del Programa de Seguimiento Judicial al Tratamiento de Drogas y las demás estrategias de la Dirección.
2. Elaborar documentos para mantener informadas a las autoridades del SRPA y a las demás entidades involucradas, sobre la evolución de los casos, a través de la presentación de informes periódicos bajo los lineamientos del Programa de Seguimiento Judicial al Tratamiento de Drogas y la Dirección de Responsabilidad Penal Adolescente.
3. Registrar y mantener actualizada la información de los casos asignados en el SIRPA y las bases de datos, cumpliendo con los estándares establecidos en el Programa de Seguimiento Judicial al Tratamiento de Drogas.
4. Cumplir con la totalidad de los requerimientos documentales y asistir a los estudios de caso y audiencias programadas con autoridades del ICBF, el SRPA y las entidades involucradas en el Programa de Seguimiento Judicial al Tratamiento de Drogas.
5. Participar activamente en la planificación, preparación y ejecución de actividades de divulgación, sensibilización y fortalecimiento del Programa de Seguimiento Judicial al Tratamiento de Drogas en el SRPA, tanto a nivel interno como externo.
6. Participar en reuniones del equipo interdisciplinario y en actividades de capacitación que permitan unificar criterios, compartir experiencias y fortalecer el trabajo en equipo, en el marco del Programa de Seguimiento Judicial al Tratamiento de Drogas.
7. Las demás que le sean asignadas y se requieran de acuerdo con la naturaleza del objeto contractual.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$65,901,385.00
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	ONCE (11) MES(ES)
FECHA SUSCRIPCION DEL CONTRATO	14/03/2025
FECHA DE INICIO	19/03/2025.

ADICIONES Y PRORROGAS

Modificación No. 1 **Fecha 18-02-2026:**	Por la cual se prorroga el plazo de ejecución en CINCO (5) MESES Y TRECE (13) DÍAS, hasta el día TREINTA Y UNO (31) de JULIO de 2026 y se adiciona el valor en $32,551,290.00.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$98,452,675.00

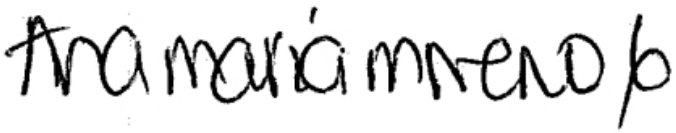
para verificar la validez de este documento digite el siguiente código en el sitio web
https://sgd.scj.gov.co/servicio_ciudadano_contratista/verificacion D769CCDB7D6BF119F709A5A8EBC0690E

FECHA DE TERMINACION: 31/07/2026.

La vinculación del contratista se realizó por la modalidad de “Contrato de Prestación de Servicios”, bajo los principios de libertad y autonomía, por lo que no es posible establecer horario ni tiempo de dedicación

Así mismo, de conformidad con el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, estos contratos en ningún caso generan relación laboral.

La presente se expide a solicitud del interesado, a los 12 días del mes de Abril de 2026, atendiendo la solicitud efectuada via Web.



ANA MARÍA MORENO GARCÍA
Directora Jurídica y Contractual.

para verificar la validez de este documento digite el siguiente código en el sitio web
https://sgd.scj.gov.co/servicio_ciudadano_contratista/verificacion D769CCDB7D6BF119F709A5A8EBC0690E

para verificar la validez de este documento digite el siguiente código en el sitio web
https://sgd.scj.gov.co/servicio_ciudadano_contratista/verificacion D769CCDB7D6BF119F709A5A8EBC0690E

Avenida Calle 26 # 57- 83
Edificio Torre 7. Piso 13.
PBX: 3779595. Ext. 1223
Código Postal: 111321

CQR COTECNA COMPAÑÍA ISO 9001:2015 CERTIFICADA
CERTIFICADO NO. SG-2019003191

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

A QUIEN INTERESE

EL SUSCRITO DIRECTOR JURÍDICO Y CONTRACTUAL
DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA DE BOGOTÁ D.C.,

CERTIFICA QUE:

NOMBRE DEL CONTRATISTA	ANDRES OBANDO CARO
IDENTIFICACIÓN	cédula de ciudadanía No. 79.884.347

SUSCRIBIÓ EL SIGUIENTE CONTRATO CON LA ENTIDAD

NUMERO DE CONTRATO **SCJ-632-2024**

TIPO DE CONTRATO Contrato de Prestacion Servicios Profesionales

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE PARA LA ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y LA FACILITACIÓN DE PROCESOS RESTAURATIVOS DE LAS VÍCTIMAS, OFENSORES/AS Y REDES FAMILIARES O DEL CUIDADO QUE LE SEAN ASIGNADOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO JUDICIAL AL TRATAMIENTO DE DROGAS Y LAS DEMÁS ESTRATEGIAS DE LA DIRECCIÓN

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

1. Desarrollar atenciones y seguimientos, desde el área de psicología, de las y los adolescentes, jóvenes, víctimas y personas de su medio familiar o del cuidado, que les sean asignados en el marco del Programa de Seguimiento Judicial al Tratamiento de Drogas y las demás estrategias de la Dirección.
2. Realizar informes que den cuenta de los avances y/o dificultades del proceso de atención de los casos a su cargo, cumpliendo las orientaciones y los criterios establecidos desde el Programa de Seguimiento Judicial al Tratamiento de Drogas y la Dirección de Responsabilidad Penal Adolescente.
3. Alimentar en el aplicativo SIRPA y las bases de datos, la información de la población atendida en el Programa de Seguimiento Judicial al Tratamiento de Drogas y las demás herramientas de gestión definidas por la Dirección de Responsabilidad Penal Adolescente o la Subsecretaría de Acceso a la Justicia.
4. Preparar los documentos que le sean solicitados y participar en los encuentros, estudios de caso y audiencias de seguimiento que sean programados con los operadores pedagógicos del ICBF, las autoridades del SRPA y las entidades que participan de la implementación del Programa de Seguimiento Judicial al Tratamiento de Drogas.
5. Participar en la logística, preparación, planeación y ejecución, de actividades y/o jornadas internas y externas para la divulgación, sensibilización y fortalecimiento del Programa de Seguimiento Judicial al Tratamiento de Drogas en el SRPA.
6. Asistir a espacios y jornadas que promueven la gestión de conocimiento, unificación de criterios y apropiación de enfoques, con el fin de fortalecer el desarrollo de los programas y atenciones que se brindan a las personas vinculadas a las estrategias de la Dirección, así como a reuniones del equipo interdisciplinario del Programa de Seguimiento Judicial al Tratamiento de Drogas.
7. Las demás que le sean asignadas y se requieran de acuerdo con la naturaleza del objeto del contrato.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$50,304,950.00
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	OCHO (8) MES(ES) Y VEINTICINCO (25) DÍAS, sin que exceda el 31 de diciembre de 2024, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.
FECHA SUSCRIPCION DEL CONTRATO	15/04/2024
FECHA DE INICIO	17/04/2024.

ADICIONES Y PRORROGAS

Modificación No. 1	Por la cual se prorroga el plazo de ejecución en UN (1) MES, esto es, hasta el 31

para verificar la validez de este documento digite el siguiente código en el sitio web
https://sgd.scj.gov.co/servicio_ciudadano_contratista/verificacion 77179624DCD99982DB5ADAE40B277043

Fecha 13-12-2024:	DE ENERO DE 2025 y se adiciona el valor en $3,606,770.00.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$53,911,720.00

FECHA DE TERMINACION: 31/01/2025.

La vinculación del contratista se realizó por la modalidad de "Contrato de Prestación de Servicios", bajo los principios de libertad y autonomía, por lo que no es posible establecer horario ni tiempo de dedicación

Así mismo, de conformidad con el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, estos contratos en ningún caso generan relación laboral.

La presente se expide a solicitud del interesado, a los 05 días del mes de Febrero de 2025, atendiendo la solicitud efectuada via Web.

ANA MARÍA MORENO GARCÍA
Directora Jurídica y Contractual.

para verificar la validez de este documento digite el siguiente código en el sitio web
https://sgd.scj.gov.co/servicio_ciudadano_contratista/verificacion 77179624DCD99982DB5ADAE40B277043

para verificar la validez de este documento digite el siguiente código en el sitio web
https://sgd.scj.gov.co/servicio_ciudadano_contratista/verificacion 77179624DCD99982DB5ADAE40B277043

Avenida Calle 26 # 57- 83
Edificio Torre 7. Piso 13.
PBX: 3779595. Ext. 1223
Código Postal: 111321

COMPAÑÍA ISO 9001:2015 CERTIFICADA
CERTIFICADO NO. SG-2019003191

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

A QUIEN INTERESE

EL SUSCRITO DIRECTOR JURÍDICO Y CONTRACTUAL
DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA DE BOGOTÁ D.C.,

CERTIFICA QUE:

NOMBRE DEL CONTRATISTA	ANDRES OBANDO CARO
IDENTIFICACIÓN	cédula de ciudadanía No. 79.884.347

SUSCRIBIÓ EL SIGUIENTE CONTRATO CON LA ENTIDAD

NUMERO DE CONTRATO **SCJ-1674-2023**

TIPO DE CONTRATO Contrato de Prestacion Servicios Apoyo

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE PARA LA ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y LA FACILITACIÓN DE PROCESOS RESTAURATIVOS DE LAS VÍCTIMAS, OFENSORES/AS Y REDES FAMILIARES O DEL CUIDADO QUE LE SEAN ASIGNADOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO JUDICIAL AL TRATAMIENTO DE DROGAS Y LAS DEMÁS ESTRATEGIAS DE LA DIRECCIÓN.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

1. Desarrollar atenciones y seguimientos, desde el área de psicología, de las y los adolescentes, jóvenes, víctimas y personas de su medio familiar o del cuidado, que les sean asignados en el marco del Programa de Seguimiento Judicial al Tratamiento de Drogas y las demás estrategias de la Dirección.
2. Realizar informes que den cuenta de los avances y/o dificultades del proceso de atención de los casos a su cargo, cumpliendo las orientaciones y los criterios establecidos desde el Programa de Seguimiento Judicial al Tratamiento de Drogas y la Dirección de Responsabilidad Penal Adolescente.
3. Alimentar en el aplicativo SIRPA y las bases de datos, la información de la población atendida en el Programa de Seguimiento Judicial al Tratamiento de Drogas y las demás herramientas de gestión definidas por la Dirección de Responsabilidad Penal Adolescente o la Subsecretaría de Acceso a la Justicia
4. Preparar los documentos que le sean solicitados y participar en los encuentros, estudios de caso y audiencias de seguimiento que sean programados con los operadores pedagógicos del ICBF, las autoridades del SRPA y las entidades que participan de la implementación del Programa de Seguimiento Judicial al Tratamiento de Drogas.
5. Participar en la logística, preparación, planeación y ejecución, de actividades y/o jornadas internas y externas para la divulgación, sensibilización y fortalecimiento del Programa de Seguimiento Judicial al Tratamiento de Drogas en el SRPA.
6. Asistir a espacios y jornadas que promueven la gestión de conocimiento, unificación de criterios y apropiación de enfoques, con el fin de fortalecer el desarrollo de los programas y atenciones que se brindan a las personas vinculadas a las estrategias de la Dirección, así como a reuniones del equipo interdisciplinario del Programa de Seguimiento Judicial al Tratamiento de Drogas.
7. Las demás que le sean asignadas y se requieran de acuerdo con la naturaleza del objeto del contrato.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$36,478,400.00
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	SIETE (7) MES(ES) sin que exceda el 31 DE ENERO DE 2024
FECHA SUSCRIPCION DEL CONTRATO	27/06/2023
FECHA DE INICIO	28/06/2023.

ADICIONES Y PRORROGAS

Modificación No. 1 Fecha 28-01-2024:	Por la cual se prorroga el plazo de ejecución en Prorroga 1 mes 5 días y se adiciona el valor en $4,168,960.00.

para verificar la validez de este documento digite el siguiente código en el sitio web
https://sgd.scj.gov.co/servicio_ciudadano_contratista/verificacion 8C87501F1AD2A486A504780C8A942701

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$40,647,360.00

FECHA DE TERMINACION: 21/02/2024.

La vinculación del contratista se realizó por la modalidad de "Contrato de Prestación de Servicios", bajo los principios de libertad y autonomía, por lo que no es posible establecer horario ni tiempo de dedicación

Así mismo, de conformidad con el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, estos contratos en ningún caso generan relación laboral.

La presente se expide a solicitud del interesado, a los 11 días del mes de Marzo de 2025, atendiendo la solicitud efectuada via Web.

ANA MARÍA MORENO GARCÍA
Directora Jurídica y Contractual.

para verificar la validez de este documento digite el siguiente código en el sitio web
https://sgd.scj.gov.co/servicio_ciudadano_contratista/verificacion 8C87501F1AD2A486A504780C8A942701

para verificar la validez de este documento digite el siguiente código en el sitio web
https://sgd.scj.gov.co/servicio_ciudadano_contratista/verificacion 8C87501F1AD2A486A504780C8A942701

Avenida Calle 26 # 57- 83
Edificio Torre 7. Piso 13.
PBX: 3779595. Ext. 1223
Código Postal: 111321

COMPAÑÍA ISO 9001:2015 CERTIFICADA
CERTIFICADO NO. SG-2019003191

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

LA DIRECCION DE CONTRATACION DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
NIT: 900959051-7

SE INFORMA QUE:

El (la) señor(a) ANDRES OBANDO CARO, identificado(a) con CC. No. 79884347, prestó sus servicios de manera personal y autónoma en la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E mediante contrato de prestación de servicios, según se relaciona a continuación:

Contrato PS 6519 2022:

Fecha Inicio: 09/11/2022 **Fecha Terminacion: 02/05/2023**

Objeto Contrato: PRESTAR SERVICIOS COMO PSICÓLOGO(A) PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS AMBULATORIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. CONVENIO 0002 DE 2022.

1. Se realiza atención a la población con riesgo en salud mental como: I casos de intento suicida menos de 28 años, II. Intentos suicidas reiterados por más de dos veces; III. Maltrato infantil reiterado por más de dos veces, en ese orden de ideas la población que serán abordados por el profesional en psicología no deberá estar en proceso de atención por Entornos Cuidadores, por lo tanto, las características de la población que abordarán los profesionales en psicologia de EAC, serán: 2 Riesgo alto identificado por EAC que no son están siendo atendidos por Entornos Cuidadores. 3. Problemas en salud mental (problemas o sintomas que no constituyen un trastorno psiquiátrico tanto en niños, adolescentes y adultos, pero que producen malestar emocional y disfunción en la capacidad de relacionarse con los otros y requieren apoyo social y clinico, en aras de prevenir posibles trastornos (ENSM2015) 4. Los problemas mentales se configuran como los eventos que en materia psicosocial principalmente presenta un individuo e incluso colectivos entre los cuales se destaca, el consumo y dependencia de sustancias psicoactivas, problemas con el acto de comer, las consecuencias psicológicas de la exposición a eventos traumáticos, problemas de aprendizaje, y dificultades en las relaciones en el contexto familiar, social, laboral y ambiental) identificados por los EAC que no están siendo atendidos por Entornos Cuidadores. 5.Casos de intento suicida mayores de 28 6. Maltrato Infantil reiterados que no son están siendo atendidos por Entornos Cuidadores. 7.Problemas en salud mental identificados por los EAC sin inter 8. Quienes no estén en atención en la Ruta de Atención en Salud Mental.La descripción de las actividades de esta atención por Psicologia se realiza en la Guía Operativa de Salud Mental EAC, Asi mismo, 9. Debera asistir a los comite de cuidado, entre otras actividades para la operatividad. 10. Entre otras actividades. CONVENIO 001 DE 2022.

Contrato PS 6230 2022:

Fecha Inicio: 21/10/2022 **Fecha Terminacion: 07/11/2022**

Objeto Contrato: PRESTAR SERVICIOS COMO PSICOLOGO(A) PARA DESARROLLAR

ACTIVIDADES EN LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS AMBULATORIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. CONVENIO 0002 DE 2022.

1.El equipo de identificación estará conformado por profesionales en psicología, enfermería, quienes analizaran la información entregada por los equipos de atención en casa y determinaran la modalidad de cuidado que requiere la dupla. 2. La intervención psicológica se realizará bajo el esquema de la estrategia Enfrentando Problemas Plus EP+. Esta estrategia está vinculada al programa de la OMS que busca la reducción de la brecha de atención en Salud Mental mhGAP. EP+ consiste en una intervención breve para adultos. 3. Las sesiones de intervención se realizan una vez por semana durante cinco semanas. 4.Todas las sesiones son individuales.5 La aplicación de la intervención en la estrategia de relevo domiciliario a cuidadores se debe realizar una sesión por mes durante 5 meses. 5.1 Sesión uno de intervención, presentacion y con la presentación, la razón del acompañamiento, el tiempo que se utilizará, los beneficios de la intervención que podría ser de ayuda para el tipo de problemas que está teniendo la población con ayuda de la guia pre – EP, anexo guia operativa. 5.2 Sesión dos de intervención, deberá aplicar la evaluación durante EP+ anexo guía operativa, cuyo tema central de la sesión es “entendiendo la adversidad” . 5.3 Primera sesión ES+, deberá aplicar la evaluación durante EP+ anexa a esta guía operativa, el tema central de la tercera sesión “enfrentando el estrés” y ejercicios de respiratorios. 5.4 Segunda sesión EP+ deberá aplicar la evaluación durante EP+ anexa a esta guía operativa, el tema central de la cuarta sesión perdirle a la persona que realice una lista de problemas incluyendo las colocadas en la evaluación que se realiza, posteriormente se decide si son problemas solucionables, problemas insolubles o problemas sin importancia.Definir el problema puede ser el paso que presenta más desafíos para el profesional en psicología. Por consiguiente, es importante que se prepare esta sesión, entre las Sesiones 1 y 2, definiendo algunos de los problemas identificados en la evaluación. Esto puede ser objeto de un análisis en un comité de cuidado. 5.5 Tercera sesión EP+ deberá aplicar la evaluación durante EP+ anexa a esta guía operativa. El tema central de la quinta sesión “Seguir andando, continuar haciendo”, tiene el objetivo de romper este ciclo y mejorar el ánimo de las personas estimulándolas a volver a involucrarse en actividades agradables y orientadas a tareas a pesar de su estado de ánimo. 5.6 Cuarta sesión EP+ deberá aplicar la evaluación durante EP+ anexa a esta guía operativa. El tema central de la sexta sesión "fortalecer la redes de apoyo social" 5.7 Quinta sesión EP+deberá aplicar la evaluación durante EP+ anexa a esta guía operativa. El tema central de la septima sesión "mantenerse bien y mirar hacia adelante" . 5.8 Sexta sesión EP+, debera realizar la evaluación post-intervención, de acuerdo con el formato anexo en esta guía operativa. El cual permitirá revisar el avance de la intervención y si es necesario continuar con la intervención por parte del proceso de servicios de apoyo de EAC. 6.El profesional en psicología del grupo de relevo, cuyo objetivo es permitir mejorar la salud mental, a través del manejo de sus emociones y la autonomía, lo que se traducirá en una disminución de la sobrecarga del cuidador. Con el fin de medir el impacto del abordaje se realizará la aplicación del tamizaje de Zarit al inicio del proceso y al finalizar el proceso. 7. Asistencia a comite. 8. Entre otras actividades que permitan la ejecucion del CONVENIO 0002 DE 2022.

Contrato PS 5073 2021:

Fecha Inicio: 04/05/2021 **Fecha Terminacion: 20/06/2022**

Objeto Contrato: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN EL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

1. Prestar sus servicios para el desarrollo de las actividades del Plan de Intervenciones

Colectivas en el Distrito Capital. 2. Presentar mensualmente el cronograma de actividades a desarrollar. 3. Apoyar las actividades inherentes al objeto del contrato para el mejoramiento continuo de calidad y aquellas definidas dentro de los planes de mejoramiento de los diferentes estandares de habilitación y acreditación de servicios de salud. 4. Realizar apropiación conceptual desde su perfil profesional y conforme a los anexos y lineamientos técnicos que hagan parte de la relación contraactual entre la subred con el Fondo Financiero-SDS.5. Participar en la planeación de su competencia de acuerdo al proceso asignado conforme las actividades, metas y productos establecidos en los anexos y lineamientos tecnicos que hagan parte de la relación contraactual entre la subred con el Fondo Financiero-SDS. 6. Elaborar los informes respectivos que se soliciten y que corresponda a las actividades, metas y productos conforme a los anexos y lineamientos tecnicos que hagan parte de la relación contraactual entre la subred con el Fondo Financiero-SDS. 7. Desarrollar procesos de asistencia técnica a los diferentes procesos del Plan de Intervenciones Colectivas conforme a su saber disciplinar y profesional, en función de los requerimientos de los equipos territoriales. 8. Activar y notificar los eventos de interés en salud pública detectados en cada una de sus intervenciones. 9. Gestionar y hacer seguimiento a las canalizaciones del proceso a cargo.10. Realizar el seguimiento en campo y verificación de productos, metas o actividades al talento humano del proceso a cargo. 11. Generar los espacios que faciliten el direccionamiento técnico y acompañamiento con los equipos operativos asignados. 12. Presentar y responder dentro de los plazos establecidos por los productos, metas o actividades asignadas, con la calidad de datos (integridad, oportunidad, consistencias, exactitud) y conforme los anexos y lineamientos técnicos que hagan parte de la relación contraactual entre la subred con el Fondo Financiero-SDS. 13. Responder por la gestión administrativa y financiera para garantizar la ejecución de los productos del proceso asignado. 14. Responder por el diligenciamiento de los formatos que se generen, en el cumplimiento de sus acciones, con la calidad de datos (integridad, oportunidad, consistencias, exactitud) y conforme los anexos y lineamientos técnicos que hagan parte de la relación contraactual entre la subred con el Fondo Financiero-SDS. 15. Diligenciar el 100% de la información en los tableros de control, indicadores y matrices que se generen y soliciten en el proceso asignado. 16. Realizar revisión de las fichas, formatos, documentos, bases o informes generados por las acciones o intervenciones de los equipos territoriales, garantizando la calidad del registro y conforme a los anexos y lineamientos tecnicos que hagan parte de la relación contraactual entre la subred con el Fondo Financiero-SDS. 17. Realizar los acercamientos comunitarios e institucionales que se requieran , para el desarrollo de las acciones de cada Espacio y/o Proceso Transversal del PSPIC.18. Realizar el listamiento y presentación de los soportes para las auditorías externas que se den en el desarrollo de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas.19. Responder oportunamente por la información requeridos por las diferentes intervenciones de salud pública, la Subred o la SDS. 20. Responder por la calidad, oportunidad y cumplimiento de las actividades asignadas. 21. Participar en las reuniones y eventos a los cuales sea asignado por la Subred y presentar los informes que le sean requeridos.22. Responder por el achivo de la documentación generada, en el cumplimiento de sus acciones, de acuerdo a la normatividad y tabla de retención documental.23. Realizar las demás obligaciones asignadas por el supervisor del contrato.24. Las actividades podrán ser desarrolladas en cualquiera de los Espacios y/o Procesos Transversales de acuerdo a los lineamientos del Contrato PSPIC vigente y necesidades de los servicios de la Subred

Contrato PS 4220 2020:

Fecha Inicio: 18/05/2020 **Fecha Terminacion: 03/05/2021**

Objeto Contrato: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL DEL AREA DE LA SALUD O SOCIAL ESPECIALIZADO DESARROLLANDO ACTIVIDADES EN EL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

1. Prestar sus servicios para el desarrollo de las actividades en el marco del contrato suscrito con FFD y la ESE. 2. Apoyar la prestación de servicios en el PIC, presentando la información y/o soportes que soliciten y que corresponde al objeto y/o actividades contractuales y de acuerdo a los anexos y lineamientos contenidos en el Contrato suscrito con el Fondo Financiero Distrital. 3. Presentar mensualmente el cronograma de actividades a desarrollar. 4. Apoyar las actividades inherentes al objeto del contrato para el mejoramiento continuo de calidad y aquellas definidas dentro de los planes de mejoramiento de los diferentes estandares de habilitación y acreditación de servicios de salud. 5. Realizar las visitas en campo de acuerdo a los anexos operativos de cada espacios de vida o componente transversal.

Se expide a solicitud del interesado(a) en Bogotá D.C, el día 01 de Junio de 2023.

Para mayor información favor comunicarse a la línea 3045952563, via correo electronico a certificacionesops@subredcentrooriente.gov.co o dirigirse a la Av. Caracas No. 33 A-11, oficina de Contratación OPS

Cordialmente,

MARIA LORENA ROJAS VAN STRAHLEN
Directora de Contratación
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E

La adulteración y/o uso fraudulento de la información, así como de la presente firma acá plasmada, será responsabilidad exclusiva del contratista, en los términos de que tratan los Artículos 286 y S.S. del Código Penal Colombiano)

Los abajo firmantes, certifican que hicieron revisión de este documento y que la información ha sido suficientemente evaluada, revisada y aprobada.

Responsables: Isabel Jiménez – Técnico administrativo
Nubia Sánchez Valencia – Secretaria
Revisó: Paola Carolina Zabala - Referente OPS

LA DIRECCION DE CONTRATACION DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
NIT: 900959051-7

SE INFORMA QUE:

El (la) señor(a) ANDRES OBANDO CARO , identificado(a) con CC. No. 79884347, prestó sus servicios de manera personal y autónoma en la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E mediante contrato de prestación de servicios, según se relaciona a continuación:

Contrato PS 5073 2021:

Fecha Inicio: 04/05/2021 **Fecha Terminacion: 20/06/2022**

Objeto Contrato: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN EL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

1. Prestar sus servicios para el desarrollo de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital. 2. Presentar mensualmente el cronograma de actividades a desarrollar. 3. Apoyar las actividades inherentes al objeto del contrato para el mejoramiento continuo de calidad y aquellas definidas dentro de los planes de mejoramiento de los diferentes estandares de habilitación y acreditación de servicios de salud. 4. Realizar apropiación conceptual desde su perfil profesional y conforme a los anexos y lineamientos técnicos que hagan parte de la relación contraactual entre la subred con el Fondo Financiero-SDS.5. Participar en la planeación de su competencia de acuerdo al proceso asignado conforme las actividades, metas y productos establecidos en los anexos y lineamientos tecnicos que hagan parte de la relación contraactual entre la subred con el Fondo Financiero-SDS. 6. Elaborar los informes respectivos que se soliciten y que corresponda a las actividades, metas y productos conforme a los anexos y lineamientos tecnicos que hagan parte de la relación contraactual entre la subred con el Fondo Financiero-SDS. 7. Desarrollar procesos de asistencia técnica a los diferentes procesos del Plan de Intervenciones Colectivas conforme a su saber disciplinar y profesional, en función de los requerimientos de los equipos territoriales. 8. Activar y notificar los eventos de interés en salud pública detectados en cada una de sus intervenciones. 9. Gestionar y hacer seguimiento a las canalizaciones del proceso a cargo.10. Realizar el seguimiento en campo y verificación de productos, metas o actividades al talento humano del proceso a cargo. 11. Generar los espacios que faciliten el direccionamiento técnico y acompañamiento con los equipos operativos asignados. 12. Presentar y responder dentro de los plazos establecidos por los productos, metas o actividades asignadas, con la calidad de datos (integridad, oportunidad, consistencias, exactitud) y conforme los anexos y lineamientos técnicos que hagan parte de la relación contraactual entre la subred con el Fondo Financiero-SDS. 13. Responder por la gestión administrativa y financiera para garantizar la ejecución de los productos del proceso asignado. 14. Responder por el diligenciamiento de los formatos que se generen, en el cumplimiento de sus acciones, con la calidad de datos (integridad, oportunidad, consistencias, exactitud) y conforme los anexos y lineamientos técnicos que hagan parte de la relación contraactual entre la subred con el Fondo Financiero-SDS. 15. Diligenciar el 100% de la información en los tableros de control, indicadores y matrices que se generen y soliciten en el proceso asignado. 16. Realizar revisión

de las fichas, formatos, documentos, bases o informes generados por las acciones o intervenciones de los equipos territoriales, garantizando la calidad del registro y conforme a los anexos y lineamientos tecnicos que hagan parte de la relación contraactual entre la subred con el Fondo Financiero-SDS. 17. Realizar los acercamientos comunitarios e institucionales que se requieran , para el desarrollo de las acciones de cada Espacio y/o Proceso Transversal del PSPIC.18. Realizar el listamiento y presentación de los soportes para las auditorías externas que se den en el desarrollo de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas.19. Responder oportunamente por la información requeridos por las diferentes intervenciones de salud pública, la Subred o la SDS. 20. Responder por la calidad, oportunidad y cumplimiento de las actividades asignadas. 21. Participar en las reuniones y eventos a los cuales sea asignado por la Subred y presentar los informes que le sean requeridos.22. Responder por el achivo de la documentación generada, en el cumplimiento de sus acciones, de acuerdo a la normatividad y tabla de retención documental.23. Realizar las demás obligaciones asignadas por el supervisor del contrato.24. Las actividades podrán ser desarrolladas en cualquiera de los Espacios y/o Procesos Transversales de acuerdo a los lineamientos del Contrato PSPIC vigente y necesidades de los servicios de la Subred

Contrato PS 4220 2020:

Fecha Inicio: 18/05/2020 **Fecha Terminacion: 03/05/2021**

Objeto Contrato: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL DEL AREA DE LA SALUD O SOCIAL ESPECIALIZADO DESARROLLANDO ACTIVIDADES EN EL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

1. Prestar sus servicios para el desarrollo de las actividades en el marco del contrato suscrito con FFD y la ESE. 2. Apoyar la prestación de servicios en el PIC, presentando la información y/o soportes que soliciten y que corresponde al objeto y/o actividades contractuales y de acuerdo a los anexos y lineamientos contenidos en el Contrato suscrito con el Fondo Financiero Distrital. 3. Presentar mensualmente el cronograma de actividades a desarrollar. 4. Apoyar las actividades inherentes al objeto del contrato para el mejoramiento continuo de calidad y aquellas definidas dentro de los planes de mejoramiento de los diferentes estandares de habilitación y acreditación de servicios de salud. 5. Realizar las visitas en campo de acuerdo a los anexos operativos de cada espacios de vida o componente transversal.

Se expide a solicitud del interesado(a) en Bogotá D.C, el día 14 de Julio de 2022.

Para mayor información favor comunicarse a la línea 3045952563, via correo electronico a certificacionesops@subredcentrooriente.gov.co o dirigirse a la Av. Caracas No. 33 A-11, oficina de Contratación OPS

Cordialmente,



INGRIT LINETH VASQUEZ CELY
Director de Contratación
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E

Los abajo firmantes, certifican que hicieron revisión de este documento y que la información ha sido suficientemente evaluada, revisada y aprobada.

Responsables: Isabel Jiménez – Técnico administrativo
Nubia Sánchez Valencia – Secretaria
Revisó: Paola Carolina Zabala - Referente OPS

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

NIT 899.999 061-9 **Certificación 000284**

LA SUSCRITA DIRECTORA JURÍDICA Y CONTRACTUAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA,

CERTIFICA QUE:

NÚMERO Y FECHA DE RADICACIÓN:	2020-541-006551-1 del 22 de enero de 2020
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**ANDRES OBANDO CARO**
IDENTIFICACIÓN:	C.C. No. 79.884.347
NÚMERO DE CONTRATO:	968 del 25 de septiembre de 2018
NÚMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL:	1055 del 26 de septiembre de 2018
CLASE DE CONTRATO:	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales
OBJETO DEL CONTRATO: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA A LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES EN CONFLICTO CON LA LEY A TRAVÉS DE LAS ESTRATEGIAS QUE DEFINA LA DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE CON EL FIN DE PREVENIR LA REITERACIÓN EN EL DELITO Y EN EL MARCO DE LOS PROTOCOLOS AVALADOS POR LA SUBSECRETARIA DE ACCESO A LA JUSTICIA Y/O LA DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE".	
OBLIGACIONES CONTRACTUALES: 1. Entregar plan de trabajo y cronógrama mensual para el cumplimiento de las acciones establecidas en el objeto contractual. **2.** Apoyar en la implementación de los programas, proyectos y las actividades de intervención en el marco de las estrategias para la prevención de la reiteración en el delito en la población adolescente y joven en conflicto con la ley, en especial en el desarrollo de estrategias de Desarrollo de habilidades cognitivas y socioemocionales basadas en la evidencia para adolescentes y jóvenes vínculados al SRPA con sanción privativa de la libertad, en el marco de protocolos avalados por por la Subsecretaría de Acceso a la Justicia y/o la Dirección de Responsabilidad Penal Adolescente. **3.** Apoyar la aplicación y sistematización de los instrumentos de evaluación de las estrategias para prevenir la reiteración en el delito. **4.** Realizar en el análisis de las actividades de intervención desarrolladas en el marco de las estrategias para prevenir la reiteración en el delito en la población adolescente y joven en conflicto con la ley. **5.** Participar desde el área de psicología en el diseño, documentación y sistematización de las estrategias de la Dirección de Responsabilidad Penal Adolescente para prevenir la reiteración en el delito; en el marco de protocolos avalados por por la Subsecretaría de Acceso a la Justicia y/o la Dirección de Responsabilidad Penal Adolescente **6.** Las demás que requiera la Subsecretaría de Acceso a la Justicia y/o la Dirección de Responsabilidad Penal Adolescente.	
OBSERVACIONES: Ninguna	
PLAZO DE EJECUCIÓN:	TRES (03) MESES Y VEINTE (20) DÍAS
FECHA DE INICIO:	26 de septiembre de 2018
FECHA TERMINACIÓN:	15 de enero de 2019

Escaneado con CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

NIT 899.999 061-9 **Certificación 000284**

ESTADO DEL CONTRATO:	Terminado

El señor prestó sus servicios a la Entidad mediante vinculación por la modalidad de contrato de Prestación de Servicios Profesionales, y éste se desarrolló bajo los principios de libertad y autonomía, por lo que no es posible establecer horario ni tiempo de dedicación del contratista.

La presente certificación se expide en una (01) hoja impresa por ambas caras, de acuerdo con la información que reposa en los archivos de la Entidad, a los 27 días del mes de enero de 2020, atendiendo la petición efectuada por el contratista y puede ser confirmada con la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, a través de la línea telefónica 3779595 Ext: 1223.

ANASTASIA JULIAO NACITH
Directora Jurídica y Contractual

Proyectó: Proyectó: Brenda Hernandez – Dirección Jurídica y Contractual

Escaneado con CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

NIT 899.999 061-9 **Certificación 00282**

LA SUSCRITA DIRECTORA JURÍDICA Y CONTRACTUAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA,

CERTIFICA QUE:

NÚMERO Y FECHA DE RADICACIÓN:	2020-541-006552-1 del 22 de enero de 2020
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**ANDRES OBANDO CARO**
IDENTIFICACIÓN:	C.C. No. 79.884.347
NÚMERO DE CONTRATO:	175 del 17 de enero de 2019
NÚMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL:	166 del 18 de enero de 2019
CLASE DE CONTRATO:	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales
OBJETO DEL CONTRATO: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN ATENCIÓN PSICOLÓGICA A LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES EN CONFLICTO CON LA LEY Y DEMÁS POBLACIÓN QUE SEA ASIGNADA POR LA SUBSECRETARIA DE ACCESO A LA JUSTICIA Y/O LA DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE, CON EL FIN DE PREVENIR LA REITERACIÓN EN EL DELITO Y/O LAS CONDUCTAS IMPULSIVAS Y VIOLENTAS; EN EL MARCO DE PROTOCOLOS AVALADOS POR LA SUBSECRETARIA DE ACCESO A LA JUSTICIA Y/O LA DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE".	
OBLIGACIONES CONTRACTUALES: 1. Entregar plan de trabajo y cronógrama mensual para el cumplimiento de las acciones establecidas en el objeto contractual. **2.** Participar desde el área de psicología en el diseño , documentación y fortalecimiento de las estrategias para prevenir la reiteración en el delito y/o las conductas impulsivas y violentas:en el marco de protocolos avalados por la Subsecretaría de Acceso a la Justicia y/o la Dirección de Responsabilidad Penal Adolescente. **3.** Adelantar la implementación de los programas y actividades de atención para prevenir la reiteración en el delito y/o las conductas impulsivas y violentas, en especial las estrategias de Desarrollo de habilidades cognitivas y socioemocionales basadas en evidencia y en el marco de protocolos avalados por por la Subsecretaría de Acceso a la Justicia y/o la Dirección de Responsabilidad Penal Adolescente. **4.** Apoyar el análisis, seguimiento y retroalimentación de las actividades de atención desarrolladas en el marco de las estrategias para prevenir la reiteración en el delito y/o las conductas impulsivas y violentas. **5.** Realizar la sistematización de información que sea requerida, haciendo uso de las herramientas y/o aplicativos definidos por la Dirección de Responsabilidad Penal Adolescente. **6.** Las demás que requiera la Subsecretaría de Acceso a la Justicia y/o la Dirección de Responsabilidad Penal Adolescente.	
OBSERVACIONES: Ninguna	
PLAZO DE EJECUCIÓN:	ONCE (11) MESES Y QUINCE (15) DÍAS
FECHA DE INICIO:	22 de enero de 2019
FECHA TERMINACIÓN:	06 de enero de 2020
ESTADO DEL CONTRATO:	Terminado

Escaneado con CamScanner

El señor prestó sus servicios a la Entidad mediante vinculación por la modalidad de contrato de Prestación de Servicios Profesionales, y éste se desarrolló bajo los principios de libertad y autonomía, por lo que no es posible establecer horario ni tiempo de dedicación del contratista.

La presente certificación se expide en una (01) hoja impresa por ambas caras, de acuerdo con la información que reposa en los archivos de la Entidad, a los 27 días del mes de enero de 2020, atendiendo la petición efectuada por el contratista y puede ser confirmada con la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, a través de la línea telefónica 3779595 Ext: 1223.

ANASTASIA JULIAO NACITH
Directora Jurídica y Contractual

Proyectó: Brenda Hernández – Dirección Jurídica y Contractual.

Escaneado con CamScanner

Secretaria Distrital de Integración Social
Dirección de Gestión Corporativa
Subdirección de Contratación

CERTIFICA

Que de conformidad con el software de contratación de la Secretaria Distrital de Integración Social el/la señor(a) **ANDRES OBANDO CARO** identificado con C.C.: **79884347** ha suscrito con esta entidad los siguientes actos contractuales.

NUMERO DE CONTRATO	2018-5197
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
FECHA DE CONTRATO	25/06/2018
VALOR	21,582,000
PLAZO	6.00 MESES
FECHA DE INICIO	18/07/2018
FECHA DE TERMINACION	17/01/2019
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ABORDAJE DEL FENOMENO DE HABITABILIDAD EN CALLE Y LA ATENCION DE LA POBLACION VINCULADA A LOS SERVICIOS Y ESTRATEGIAS DEL PROYECTO 1108 PREVENCION Y ATENCION INTEGRAL DEL FENOMENO DE HABITABILIDAD EN CALLE DE LA SUBDIRECCION PARA LA ADULTEZ
MODIFICACIONES	TIPO=TERMINACION NUMERO=2018-1
OBLIGACIONES	1 Implementar, evaluar y hacer seguimiento con los participantes y el equipo, estrategias grupales para el cumplimiento del Plan de Atención Institucional en el servicio/modalidad tendientes al adecuado manejo de situaciones de interés colectivo que mejoren la convivencia y potencien las capacidades individuales facilitando sus procesos de inclusión social. 2 Realizar acompañamientos individuales y familiares con la población participante del servicio/modalidad con el fin de formular los objetivos y acciones pertinentes para su atención, en el marco del enfoque de derechos, diferencial y de género, aplicando las metodologías, técnicas e instrumentos propios de la disciplina. 3 Implementar, evaluar y hacer seguimiento a las acciones pedagógicas individuales y grupales para el abordaje de la población con problemática de uso y abuso de las conductas asociadas a la vida en calle y Spa, a partir de la detención, sensibilización, prevención y establecimiento de estrategias de afrontamiento, minimización del riesgo y reducción del daño. 4 Identificar con los participantes y el equipo del servicio/modalidad, las redes de apoyo familiar, social e institucional para gestionar su fortalecimiento en aras de facilitar los procesos de desarrollo personal e inclusión social de la población. 5 Realizar acompañamiento y seguimiento a los participantes y egresados, diseñando, implementando y evaluando, estrategias para la sostenibilidad de sus procesos y para retroalimentar y diseñar acciones de mejora en el servicio/modalidad. 6 Participar en las reuniones, comités, encuentros y demás actividades para las que sea convocado por la Subdirección, e informar oportunamente al líder del servicio cualquier novedad, anomalía o situación relevante que se presente durante la prestación del servicio y las respectivas actuaciones adelantadas para su adecuado manejo y presentar los informes que sean requeridos. 7 Realizar acciones cuando le sean asignadas de lectura territorial del fenómeno de habitabilidad en calle, mediante la implementación de metodologías para recolección de información sobre el fenómeno de habitabilidad en calle de acuerdo a los lineamientos, formatos, instructivos y procedimientos establecidos por la Subdirección para la Adultez.
NUMERO DE CONTRATO	2017-3965
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
FECHA DE CONTRATO	24/02/2017
VALOR	38,423,000
PLAZO	11.00 MESES

ALCALDÍA DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
NIT 899.99

FECHA DE INICIO	01/03/2017
FECHA DE TERMINACION	30/06/2018
OBJETO	Prestación de servicios profesionales para el abordaje del fenómeno de habitabilidad en calle y la atención de la población vinculada a los servicios y estrategias del proyecto 1108 Prevención y Atención Integral del Fenómeno de Habitabilidad en Calle de la Subdirección para la Adultez.
MODIFICACIONES	TIPO=MODIFICACION PLAZO Y VALOR NUMERO=2018-1 PLAZO=5 MESES VALOR=17465000
OBLIGACIONES	1 Diseñar, implementar y evaluar con los participantes y el equipo, estrategias grupales para el cumplimiento del Plan de Atención Institucional en el servicio/modalidad tendientes al adecuado manejo de situaciones de interés colectivo que mejoren la convivencia y potencien las capacidades individuales facilitando sus procesos de inclusión social. 2 Realizar acompañamientos individuales y familiares con la población participante del servicio/modalidad con el fin de formular los objetivos y acciones pertinentes para su atención, en el marco del enfoque de derechos, diferencial y de género, aplicando las metodologías, técnicas e instrumentos propios de la disciplina 3 Diseñar e Implementar acciones pedagógicas individuales y grupales para el abordaje de la población con problemática de uso y abuso de las conductas asociadas a la vida en calle y Spa, a partir de la detención, sensibilización, prevención y establecimiento de estrategias de afrontamiento, minimización del riesgo y reducción del daño 4 Identificar con los participantes y el equipo del servicio/modalidad, las redes de apoyo familiar, social e institucional para gestionar su fortalecimiento en aras de facilitar los procesos de desarrollo personal e inclusión social de la población 5 Realizar acompañamiento y seguimiento a los participantes y egresados diseñando, implementando y evaluando estrategias para la sostenibilidad de sus procesos y para retroalimentar y diseñar acciones de mejora en el servicio/modalidad 6 Participar en las reuniones, comités, encuentros y demás actividades para las que sea convocado por la Subdirección, e informar oportunamente al líder del servicio cualquier novedad, anomalía o situación relevante que se presente durante la prestación del servicio y las respectivas actuaciones adelantadas para su adecuado manejo y presentar los informes que sean requeridos
NUMERO DE CONTRATO	2016-9969
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
FECHA DE CONTRATO	27/05/2016
VALOR	20,154,000
PLAZO	6.00 MESES
FECHA DE INICIO	01/06/2016
FECHA DE TERMINACION	10/02/2017
OBJETO	Prestación de servicios profesionales para el abordaje del fenómeno de habitabilidad en calle y la atención de la población vinculada a los servicios y estrategias de la Subdirección para la Adultez y el proyecto 743 Generación de capacidades para el desarrollo de personas en prostitución o habitantes de Calle en el marco de los lineamientos técnicos institucionales y los enfoques de derechos, diferencial y de género.
MODIFICACIONES	TIPO=MODIFICACION PLAZO Y VALOR NUMERO=2016-1 PLAZO=2,1 MESES Y DIAS CALENDARIOS VALOR=7837667
OBLIGACIONES	1 Conocer y aportar al cumplimiento de las actividades previstas para la construcción e implementación de las Políticas Públicas Poblacionales, el Modelo Distrital para la atención de la habitabilidad en calle y las metas del proyecto 743, en el marco de la Gestión Social Integral. 2 Conocer y aplicar la totalidad de los procedimientos, instructivos y formatos establecidos para garantizar la óptima prestación del servicio/modalidad conforme con los lineamientos institucionales vigentes 3 Participar en la

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
NIT 899.99[illegible]

	programación, desarrollo y evaluación del Plan de atención integral del servicio/modalidad dirigidas a la población participante, sus familias y entornos, conforme con el objetivo del proyecto 743 y del modelo de atención de la habitabilidad en calle 4 Implementar el Pacto de Convivencia del servicio/modalidad, conjuntamente con el equipo del Centro y las personas que acceden a los servicios y estrategias del proyecto 5 Realizar acompañamientos individuales y familiares con la población participante del servicio/modalidad con el fin de formular los objetivos y acciones pertinentes para su atención, en el marco del enfoque de derechos, diferencial y de género, aplicando las metodologías, técnicas e instrumentos propios de la disciplina. 6 Formular, gestionar y evaluar conjuntamente con la población sujeto de atención y los equipos interdisciplinarios estrategias de movilización y fortalecimiento de sus capacidades para potenciar el desarrollo personal y el restablecimiento de los derechos de la población participante del servicio/modalidad, acorde a las líneas de prevención, mitigación o superación, registrando en los formatos y sistemas de información establecidos las intervenciones realizadas y su respectivo seguimiento. 7 Identificar con las y los participantes y el equipo del servicio/modalidad, las redes de apoyo familiar, social e institucional para gestionar su fortalecimiento en aras de facilitar los procesos de desarrollo personal e inclusión social de la población 8 Crear, implementar y evaluar con las y los participantes y el equipo, estrategias grupales para el cumplimiento del Plan de Atención Institucional en el servicio/modalidad tendientes al adecuado manejo de situaciones de interés colectivo que mejoren la convivencia y potencien las capacidades individuales, grupales y la participación en los asuntos de interés de la ciudad 9 Crear, implementar y evaluar con las y los participantes y el equipo, estrategias de abordaje comunitario y territorial que favorezcan la comprensión del fenómeno de habitabilidad en calle, la transformación de imaginarios, prácticas y relaciones entre los actores sociales e institucionales y la población. 10 Realizar gestión intra e interinstitucional para el abordaje complementario y especializado en adicciones, discapacidad y situaciones específicas asociadas al estilo de vida en calle, acorde con los lineamientos de la Subdirección para la Adultez 11 Realizar acompañamiento y seguimiento a la población que egresa del servicio/modalidad diseñando, implementando y evaluando estrategias para la sostenibilidad de las y los egresados y para retroalimentar y diseñar acciones de mejora en el servicio/modalidad. 12 Establecer con las y los participantes y sus familias relaciones exclusivamente pedagógicas, enmarcadas en el respeto, el apoyo institucional y la orientación de procesos de cambio dentro y fuera del servicio/modalidad, dando cabal cumplimiento al objetivo del proceso de atención, los lineamientos institucionales y el ideario ético del Distrito 13 Organizar, custodiar y entregar la documentación generada con ocasión al cumplimiento de las obligaciones contractuales, en correspondencia con la normatividad vigente, así como con los lineamientos definidos por la entidad y el supervisor del contrato. 14 Cumplir la normatividad vigente y los lineamientos de la organización, así como adelantar las actividades requeridas para la implementación del Sistema Integrado de Gestión y los Subsistemas que lo conforman 15 Informar oportunamente a las y los responsables del servicio/modalidad o equipo cualquier novedad, anomalía o situación relevante que se presente durante la prestación del servicio y las respectivas actuaciones adelantadas para su adecuado manejo 16 Participar en las reuniones, comités, encuentros y demás actividades para las que sea convocado-a por la Subdirección, las/los responsables del servicio/modalidad o líderes de equipos conforme a las necesidades del servicio y presentar los informes que sean requeridos 17 Manejar la confidencialidad y hacer uso adecuado de la información suministrada por los participantes y los equipos de los diferentes servicios y estrategias de la Subdirección 18 Mantener buenas

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
NIT 899.99

	relaciones interpersonales, trabajo en equipo, respeto y comunicación asertiva, oportuna y por los medios idóneos con todas las personas que se interactúe en desarrollo del contrato 19 Presentar al cierre del contrato un informe final con soportes en físicos o magnéticos relacionados con las Obligaciones realizadas

A solicitud de el/la interesado(a), se firma en Bogotá D.C., el día 19-sep-2019

PAOLA ROJAS REDONDO
C.C 52.309.416 de Bogotá
SUBDIRECTORA DE CONTRATACIÓN

Proyecto: Aldemar Garcia Q

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
NIT 899.999.061 -9

FUNDACIÓN ALIMENTARTE

NIT 900.407.237-1

LA FUNDACIÓN ALIMENTARTE SEDE BOGOTA

CERTIFICA QUE:

El señor **ANDRES OBANDO CARO,** identificado con la cédula de ciudadanía **No. 79.884.347** de Bogotá, prestó sus servicios a esta Fundación en la sede Bogotá, como Director General, cargo enmarcado en el contrato 331-2015 suscrito entre la Fundación y el Instituto para la Economía Social –IPES- de la Alcaldía Mayor.

Este cargo fue desempeñado del 28 de diciembre del 2015 al 31 de marzo del 2016.

Dada en Bogotá, D.C. a los veinticuatro (24) días del mes de Mayo del año Dos Mil Dieciséis (2.016).

Cordialmente,

BIBIAN PATRICIA ANGULO
Directora General
Contrato 331-2015

FUNDACIÓN ALIMENTARTE
NIT 900407237-1

POR MEDIO DE LA PRESENTE

HACEMOS CONSTAR QUE:

El señor **ANDRES OBANDO CARO,** identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 79.884.347 de Bogotá, laboro en la institución desde el día 17 de Julio del 2015, hasta el 18 de Diciembre del 2015, desempeñando el cargo de **Psicólogo,** en **los Programas de la Oficina de Pastoral para la Niñez y la Familia – OPAN/NP/COTECOL de los Religiosos Terciarios Capuchinos,** con un contrato a término fijo.

Esta constancia se expide a solicitud del interesado en Bogotá, D.C., a los **VEINTE NUEVE (29) DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015.**

Atentamente,

NESTOR DIAZ
Subdirector Gestión Humana

Elaboro: María Elena Rodríguez
Vo.Bo. _____

PGH-284/15

POR MEDIO DE LA PRESENTE

HACEMOS CONSTAR QUE:

El señor **ANDRES OBANDO CARO,** identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 79.884.347 de Bogotá, laboro en la institución desde el día 1 de Marzo de 2012, hasta el 30 de Julio de 2014, desempeñando el cargo de **Psicólogo,** y del 1 de agosto de 2014 al 26 de junio de 2015, desempeñando el cargo de **Coordinador,** en **los Programas de la Oficina de Pastoral para la Niñez y la Familia – OPAN/NP/COTECOL de los Religiosos Terciarios Capuchinos,** con un contrato **a término Fijo.**

Esta constancia se expide a solicitud del interesado en Bogotá, D.C., el **PRIMERO (1) DEL MES DE JULIO DE 2015.**

Atentamente,

NESTOR DIAZ
Subdirector Gestión Humana

HOSPITAL CENTRO ORIENTE II NIVEL
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
NIT. 830.077.644-5

EI PROFESIONAL ESPECIALIZADO DEL HOSPITAL CENTRO ORIENTE II NIVEL DE ATENCIÓN - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

HACE CONSTAR:

Que en el archivo del Hospital reposan los Contratos de Prestación de Servicios, con sus antecedentes que se relacionan a con **ANDRES OBANDO CARO** identificado con cédula de ciudadanía No.79,884,347 de Bogotá, así:

CONTRATO Nos.PP756 /11

Objeto: Prestar servicios independientes como **PSICOLOGO**

Duración total:DIECISEIS DIAS a partir del 16 de agosto de 2011

Valor total de la contratación: $ 811,500.oo

Cumplimiento: De acuerdo a los documentos que reposan en el contrato su cumplimiento es satisfactorio.

CONTRATO Nos.PP915 /11

Objeto: Prestar servicios independientes como **PSICOLOGO**

Duración total:UN MES a partir del 1 de septiembre de 2011

Valor total de la contratación: $ 1,623,000.oo

Cumplimiento: De acuerdo a los documentos que reposan en el contrato su cumplimiento es satisfactorio.

CONTRATO Nos.PP1142 /11

Objeto: Prestar servicios independientes como **PSICOLOGO**

Duración total:VEINTINUEVE DIAS Y UN MES a partir del 03 de octubre de 2011

Valor total de la contratación: $ 3,246,000.oo

Cumplimiento: De acuerdo a los documentos que reposan en el contrato su cumplimiento es satisfactorio.

CONTRATO Nos.PP1417 /11

Objeto: Prestar servicios independientes como **PSICOLOGO**

Duración total:DOS MESES a partir del 01 de diciembre de 2011

Valor total de la contratación: $3,246,000.oo

Cumplimiento: De acuerdo a los documentos que reposan en el contrato su cumplimiento es satisfactorio.

La presente certificación, se expide a solicitud del interesado a los ocho (8) días del mes de marzo de 2012.

GINNA PAOLA SABOGAL REYES
PROFESIONAL ESPECIALIZADO HCO